

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

Notificación de incoación de expedientes sancionadores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, debido a la imposibilidad de la práctica de la notificación personal en el último domicilio conocido, se hacen públicas las siguientes notificaciones de incoación de expediente sancionador en materia de Tráfico, siendo el Organismo competente para su resolución esta Dirección, al amparo de la competencia sancionadora delegada por el Ayuntamiento en el OAPGT, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.2 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339 de 1990, de 2 de marzo (en adelante LSV), así como conforme al convenio marco publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 284, de fecha 14 de diciembre de 2011 y con arreglo a la función atribuida en el artículo 14.1, d) de los Estatutos del OAPGT, y en los que actuará como Organismo Instructor la Sección de Multas del OAPGT, doña Susana Moreno Sánchez (Disposición adicional de los Estatutos del OAPGT), pudiendo ser recusada conforme a lo previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de no ser usted el conductor responsable de la infracción, y como titular o arrendatario del vehículo, de conformidad con los artículos 9 bis.1.a) y 81.2 de la L.S.V., dispone del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para identificar al conductor responsable de aquel (salvo en el supuesto establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V.), facilitando el nombre completo, D.N.I. ó pasaporte y su domicilio.

La incorrecta o incompleta identificación del conductor es motivo de incoación de un nuevo expediente sancionador por constituir tal conducta, en virtud de lo establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V., infracción muy grave, sancionable con una multa que será el doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave conforme establece el artículo 67.2.a) de la L.S.V.

En caso de tratarse de una empresa de alquiler sin conductor a corto plazo, queda obligada, conforme dispone el artículo 9 bis.1.a) de la L.S.V., a remitir una copia del contrato de arrendamiento que lo acredite.

Si el interesado fuese el autor del hecho denunciado, dispone de un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para presentar alegaciones dirigidas al órgano instructor y proponer las pruebas que considere oportunas en su defensa.

En ambos casos podrán remitirse al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT) sito en calle Real, número 4, 45002 Toledo. Teléfono: 902 45 01 02 ó 925 28 84 84, y en www.oapgt.es

Se advierte que de no presentar alegaciones, esta notificación surtirá efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador, en los supuestos establecidos en el artículo 81.5 de la Ley 18 de 2009.

El importe de la sanción podrá ser abonado durante los veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia con una reducción del 50 por 100, lo que implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento, sin necesidad de dictar resolución expresa.

El derecho de acceso a los expedientes puede hacerse efectivo en las dependencias del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT), en virtud del convenio de encomienda de gestión firmado entre este Ayuntamiento y dicho Organismo.

Los expedientes sancionadores caducarán en el plazo de un año desde la fecha de su incoación, salvo que concurran causas de suspensión del procedimiento sancionador, de acuerdo con la normativa vigente.

Pérdida de puntos: Cuando las sanciones relacionadas sean firmes, los correspondientes infractores perderán, en su caso, los puntos reflejados. (Ley 17 de 2005 de 19 de julio, BOE 20 de julio). Los infractores pueden consultar su saldo de puntos en www.dgt.es.

Expediente NIF	Apellidos/Nombre	Municipio	Fecha/Hora	Art/Ley	Puntos	Importe
1470/2012	52081573M	YUNTA RUBIO JOSE ANTONIO (CB	CUBAS DE LA SAGRA	22/06/12/13:21	94/CIR	0 80,00
1472/2012	X 7247965K	DUNAREANU VERGINEL	COSLADA	30/06/12/12:26	94/CIR	0 80,00
1474/2012	46927093	SANCHEZ CHAMORRO RUTH	FUENLABRADA	06/07/12/10:32	94/CIR	0 80,00
1481/2012	B 84868025	PRING VALDEMORO PROJET SL	VALDEMORO	28/06/12/13:32	94/CIR	0 80,00
1482/2012	70349162	GUTIERREZ ZAMORANO MARIA BELEN	NOBLEJAS	30/06/12/12:25	94/CIR	0 80,00
1484/2012	49067151D	LEON BORGES NEREIDA	UGENA(CAT)(*)	29/06/12/19:49	94/CIR	0 80,00
1487/2012	2180296B	MARGARITA INFANTE MIRALLES CONSUELO	MAJADAHONDA	20/06/12/13:33	94/CIR	0 80,00
1490/2012	381792	SALAS ROA JOSE PABLO	LEGANES	04/07/12/19:50	94/CIR	0 80,00
1491/2012	74496026	MORENO RODRIGUEZ ROSA MARIA	ALBACETE	21/06/12/19:46	94/CIR	0 80,00
1493/2012	50704096	SANCHEZ ALVAREZ RAMON	COLLADO VILLALBA	21/06/12/12:40	94/CIR	0 80,00
1494/2012	8943004Y	COSTIDOS DA SILVA DOMINGO A	YELES	21/06/12/18:54	94/CIR	0 80,00
1498/2012	3876678	GARRIGOS DOMINGUEZ JOSE JOAQUIN	TOLEDO	04/07/12/12:18	94/CIR	0 80,00
1500/2012	X 7247965K	DUNAREANU VERGINEL	COSLADA	06/07/12/19:40	94/CIR	0 80,00
1508/2012	X 3938178A	FAUSTO ALVES LOURO	ILLESCAS	30/06/12/11:13	94/CIR	0 80,00
1509/2012	X 9380277A	BARRETO VDA DE GARCIA FELICITA	MADRID	19/06/12/12:38	94/CIR	0 80,00
1510/2012	50844240A	SANCHEZ GUTIERREZ JUAN RAMON	ILLESCAS	18/06/12/19:23	94/CIR	0 80,00
1520/2012	32841217T	RIVERA ADAN JUAN MARCOS	ILLESCAS	20/06/12/11:45	94/CIR	0 80,00
1522/2012	52088650K	ARROYO GARCIA ISAAC	PARLA	19/06/12/19:36	94/CIR	0 80,00
1533/2012	52082252	MARTINEZ MONTERO LUIS	TORREJON DE LA CALZADA	23/06/12/10:54	94/CIR	0 80,00
1539/2012	11770932S	BARTOLOME PEREZ MARIA BLANCA	FUENLABRADA	30/06/12/12:08	94/CIR	0 80,00
1543/2012	396639G	GARCIA BRIONES CARMEN	CEDILLO DEL CONDADO	06/07/12/12:19	94/CIR	0 80,00
1549/2012	51920712Y	LUJAN PEDRAJAS M JOSEFA	CEDILLO DEL CONDADO	22/06/12/18:48	94/CIR	0 80,00
1555/2012	52534561P	CANTERO GUARDEÑO M ARACELI	ONTIGOLA	25/06/12/10:25	94/CIR	0 80,00
1559/2012	50677452B	MARTIN DE LA HOZ MARIA LUISA	LOMINCHAR	05/07/12/12:49	94/CIR	0 80,00
1570/2012	6543192	COLLADO SAEZ ALFREDO	MADRID	05/07/12/22:31	94/CIR	0 200,00
1572/2012	X 5564979Z	MONTOYA QUINTERO PAULA MILENA	ILLESCAS	09/07/12/08:00	94/CIR	0 200,00
1574/2012	52109053T	FERNANDEZ FERNANDEZ CRISTINA	MADRID	26/05/12/13:45	91/CIR	0 200,00
1595/2012	X 7052093V	TALHAOUI EL BEKKAY	MADRID	13/07/12/12:58	94/CIR	0 80,00
1597/2012	49011073M	JORDA BORJA ELIZABETH	CARRANQUE	11/07/12/13:17	94/CIR	0 80,00
1608/2012	3872096T	FERNANDEZ TAPIA DANIEL	CARRANQUE	09/07/12/19:53	94/CIR	0 80,00
1627/2012	B 80729825	LACOFER SL	HUMANES DE MADRID	09/07/12/10:07	94/CIR	0 80,00
1634/2012	47488002V	GONZALEZ SANCHEZ BEATRIZ	ILLESCAS	13/07/12/20:06	94/CIR	0 80,00
1636/2012	B 85025427	SPORT QUALITY CARS SL	FUENLABRADA	17/07/12/19:09	94/CIR	0 80,00
1641/2012	X 1949147N	DE SOUSA CAMPINHO ANTONIO LEONEL	MADRID	16/07/12/12:46	94/CIR	0 80,00
1643/2012	B 85025427	SPORT QUALITY CARS SL	FUENLABRADA	23/07/12/18:33	94/CIR	0 80,00
1645/2012	3854812N	HERNANDEZ MEDINA JOSE MARIA	ILLESCAS	23/07/12/19:44	94/CIR	0 80,00
1658/2012	A 78248101	ANTICORROSIVOS SA	FUENLABRADA	18/07/12/19:26	94/CIR	0 80,00
1673/2012	70353882X	BLANCO MOLINA MANUEL	ILLESCAS	13/07/12/11:49	94/CIR	0 80,00
1676/2012	51585643R	RODRIGUEZ RODRIGUEZ CRISANTA	COSLADA	13/07/12/13:25	94/CIR	0 80,00
1685/2012	X 1949147N	DE SOUSA CAMPINHO ANTONIO LEONEL	MADRID	18/07/12/11:00	94/CIR	0 80,00
1703/2012	A 78108784	BIENDA SA	MADRID	11/07/12/12:01	94/CIR	0 80,00
1731/2012	51335265R	GARCIA CORTES ANA	MADRID	17/07/12/18:44	94/CIR	0 80,00
1804/2012	X 5722323S	SUAREZ USMA JOSE REINERIO	FUENLABRADA	11/08/12/20:07	94/CIR	0 200,00
999/2012	B 25582818	CUNIPIC ANIMALS DE COMPANYIA SL	VALLFOGONA DE BALAGUER	08/05/12/14:15	94/CIR	0 200,00

Toledo 10 de septiembre de 2012.- El Director, Ignacio Prieto Fernández. Ante mí, El Secretario, Fernando Jiménez Monroy.

N.º I.-7434